

Consultas Realizadas

Licitación 484547 - LPN N° 29/2026 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
En relación con el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia", específicamente el inciso c), solicitamos muy respetuosamente aclarar el alcance del requisito que exige la presentación de 2 (dos) referencias satisfactorias de clientes finales, formalizadas por notas. Al respecto, observamos que el inciso b) admite acreditar la experiencia mediante contratos, facturas, recepciones finales, conformidades y demás documentaciones que demuestren las provisiones e instalaciones realizadas tanto para personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas. Sin embargo, en el caso de provisiones efectuadas a entidades públicas, la emisión de notas de referencia o cartas de recomendación no constituye una práctica administrativa habitual, siendo que la correcta ejecución de los contratos se acredita mediante documentos oficiales tales como contratos, actas de recepción, certificados de conformidad, facturas y demás antecedentes contractuales. En ese sentido, solicitamos confirmar si, para el cumplimiento del inciso c), podrán aceptarse como equivalentes las documentaciones contractuales y de recepción previstas en el inciso b), cuando estas acrediten de manera fehaciente la provisión e instalación satisfactoria de los bienes requeridos, especialmente en los casos de contratos ejecutados con entidades públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Favor ajustarse a la documentación exigida en el inciso c) del apartado consultado.		

Consulta 2 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
Con relación al apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia", específicamente el inciso c), solicitamos respetuosamente aclarar el alcance de la exigencia de presentar como mínimo 2 (dos) referencias satisfactorias de clientes finales. En particular, agradeceremos confirmar si las 2 (dos) referencias requeridas podrán corresponder indistintamente a cualquiera de los equipos mencionados en el requisito (torres de enfriamiento, bombas centrífugas mancalizadas y/o chiller), siempre que en conjunto acrediten experiencia en los equipos ofertados. A modo de ejemplo, agradeceremos confirmar si será válido presentar: Una (1) referencia correspondiente a una torre de enfriamiento y una (1) referencia correspondiente a un chiller. Una (1) referencia correspondiente a un chiller y una (1) referencia correspondiente a una bomba centrífuga mancalizada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.		